

IHA 015. ESPACIO CURRICULAR Y REESTRUCTURA DOCENTE EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

Jorge Nudelman, Emilio Nisivoccia, Mary Méndez, Santiago Medero.

Sumario.

En la perspectiva de un cambio en el plan de estudios de la facultad de arquitectura se hace una historia de los antecedentes desde los años 30. Se analiza la incidencia de la prédica de Gropius y de la influencia de los C.I.A.M. en el disciplinamiento moderno que aparecería en 1952 para tratar de sustituir la teoría de Julien Guadet y la historia de Choisy, que sin embargo encontrarían los caminos para permanecer y solaparse a ellos. Se analizan brevemente las mutaciones hasta la actualidad, y se hace una crítica del proceso y la situación presente. Por último se describe sintéticamente una propuesta de reforma de estructura docente y currícula de la rama enviada al Claustro de la Facultad, hoy a discusión.

Abstract.

The prospect of a change in the curriculum of the Faculty of architecture makes a history of antecedents since the 1930s. We examine the impact of the preaching of Gropius and the influence of the C.I.A.M. in the modern disciplining would appear in 1952 to replace Julien Guadet theory and the history of Choisy, who however would find ways to stay and overlap them. Mutations are briefly analyzed until today, and a criticism of the process and the present situation. Finally we synthetically describe a proposal for reform of teaching structure and curriculum of the branch sent to the cloister of the faculty, today to debate.

Palabras clave.

Enseñanza, historia, teoría, arquitectura, estructura docente.

Key words.

Teaching, history, theory, architecture, teaching structure.

UNA BREVE HISTORIA PREVIA.

El Instituto de Historia de la Arquitectura (I.H.A.) de la facultad pública de arquitectura en Uruguay ha construido una larga trayectoria desde sus orígenes en 1938, derivado del Instituto de Arqueología Americana. En aquel contexto de escasa población universitaria, estos institutos que la Facultad organizó en esos años generaron unos pocos pero bien estructurados investigadores que eran, a su vez, docentes en sus áreas. El Instituto de Urbanismo había sido el primero, creado y dirigido por Mauricio Cravotto en 1936, y se agregarían el Instituto de la Construcción de Edificios y el Instituto de Estética y Artes Plásticas, después transformado en el Instituto de Diseño. En 1955 se creó la Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional; es relevante asociar esta incorporación a la publicación del libro de Juan Giuria¹, profesor ya retirado en ese entonces, pero que relataba por primera vez una historia de la arquitectura uruguaya hasta 1900.

Aunque parezca ocioso recalcarlo, esta larga andadura de investigadores aseguró una base sólida para el futuro, pero a la vez produce hoy un enlentecimiento de los cambios necesarios para adaptarse a las condiciones actuales de producción y transmisión de conocimiento. Su origen fue débil pero optimista. Pocas personas que se encargaban de un necesario trabajo paralelo a la enseñanza directa (hasta 1952 el I.U. estaba formado por cuatro docentes), pero de la cual nadie se percató que era la imposición de un modelo que terminaría duplicando esfuerzos y generando tipologías docentes hoy inaceptables: el profesor que concentra la energía discursiva, derivado de las más rancias tradiciones universitarias europeas, y el investigador “puro”, alejado de la confrontación con la masa estudiantil y posiblemente del mundo exterior. Esta escisión no generaba ningún problema en la medida que en los principios, en su mayoría, eran los mismos profesores que ocupaban ambas estructuras. Cuando la población estudiantil crece de manera geométrica a partir de la segunda mitad de los setenta, el modelo deriva a la separación de los docentes en investigación y archivismo por un lado y enseñanza por otro, provocando un empobrecimiento mutuo de ambas actividades, con el agravante que cada cátedra se convertiría en una estructura cada vez más cerrada en sí misma.

En 1952 se produce una revolución poco analizada desde la crítica. La facultad hace un cambio de plan de estudios con pretensiones revolucionarias y fundantes. Se expone un paradigma que enfatiza la relación con la sociedad, sobre todo con sus sectores más débiles. La política entra de lleno en el debate universitario, y por primera vez en Uruguay se plantea frontalmente y se conquista, con violencia hoy olvidada, un plan de orientación social, diseñado por Carlos Gómez Gavazzo. Aunque estaba firmado por Alfredo Altamirano, director de Taller, y Leopoldo Carlos Artucio, profesor de Historia y Teoría, se reconoció siempre la autoría de Gómez. El plan fue posible además por la firme militancia de los estudiantes, liderados por una agrupación trotskista.

El “plan del 52” se convertiría en un texto mitificado, aceptado y sostenido ideológicamente hasta el día de hoy, sobre todo su “Exposición de Motivos”, indudablemente un manifiesto político. En 1959 tomaría estatus de vanguardista al aprobarse la Ley Orgánica de la Universidad, coincidente en su orientación socializante, y que le diera el co-gobierno y la autonomía administrativa. No es casual la presencia al frente de la universidad del rector Leopoldo Carlos Agorio, arquitecto, que había sido

¹ Juan Giuria, *La arquitectura en el Uruguay*. Montevideo, Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, 1955 – 1958 (4 volúmenes).

decano de la facultad en 1952, perteneciente al Partido Socialista como Gómez Gavazzo y Artucio.

Aun antes de la publicación en castellano de “Alcances de la arquitectura integral”², Gropius ya era mencionado en el proemio del plan, junto con Giedion. De hecho, en 1955 el centro de estudiantes (C.E.D.A.) publicó un volumen especial dedicado a Walter Gropius³ con textos de Sigfried Giedion, de Giulio Carlo Argan, de Douglas Haskell y del propio Gropius, que envió una dedicatoria especial para los estudiantes uruguayos. En este ambiente no es raro que desaparezcan algunas asignaturas del plan anterior (que en general no se modifica en gran medida) como “Filosofía del Arte”, para instaurar un ciclo de cinco “Teorías de la Arquitectura” donde se incluye la estética como un vector más dentro de una teoría que es a la vez determinista, materialista, en general “fisiocrática” antes que antropológica. Esta corriente fue bastante consistente con lo que se expresaría en Tucumán⁴ dos años más tarde, en la que justamente participarían dos representantes trascendentes de la historiografía oriental, como Aurelio Lucchini y Leopoldo Carlos Artucio.

El primer capítulo del entonces nuevo programa de Teoría de la Arquitectura I fue “La Producción”, en tanto el segundo se titula “La Producción Artística”; seguía con temas que venían del programa anterior, fiel al texto de Julien Guadet⁵. En las páginas siguientes del plan se revela una fe, sorprendente por lo explícito, en la “Carta de Atenas”. Así, tanto Teoría II como Teoría III analizan fenómenos a diferentes escalas, de lo simple a lo complejo, explícitamente bajo la matriz CIAM: habitar, trabajar, cultivar (cuerpo y espíritu) y circular. Las dos siguientes redundan en temas ya tratados, aunque se nota el léxico de Carlos Gómez Gavazzo, proponiendo temas que desarrollaría el resto de su vida. Una muestra de esta tendencia se puede seguir en la publicación del curso sobre Metodología del planeamiento territorial⁶ que impartiera por 1958 en Rosario, Argentina.

La historia de la arquitectura, que se impartía en dos cursos anuales de historia antigua (hasta la Edad Media) y moderna (del Renacimiento al XIX) tal como se describe en 1948⁷, se ampliaría a cinco materias paralelas a las de Teoría. De éstas, la II y la III reproducen inercialmente las del plan anterior, en tanto que Historia I se propone –desde un enfoque culturalista- una introducción explícita en la modernidad. Se nota discutido por lo escueto, y se leen entrelíneas algunos conceptos que introduciría Lucchini⁸. Los

² Walter Gropius, *Alcances de la arquitectura integral*. Buenos Aires, Ediciones La Isla, 1970 (1ª edición 1956).

³ Walter Gropius, Sigfried Giedion, G. Carlo Argan, Douglas Haskell, *Walter Gropius*. Montevideo, Oficina del libro, Centro de Estudiantes de Arquitectura, 1955.

⁴ s/d, *La enseñanza de la historia de la arquitectura en las reuniones de docentes realizadas en Tucumán del 8 al 11 de abril 1957*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1957.

⁵ Julien Guadet, *Eléments et théorie de l'architecture*. Paris: Librairie de la Construction Moderne (4 volúmenes, 5ª edición), s/d, ca. 1909.

⁶ Carlos Gómez Gavazzo, *Metodología del planeamiento territorial*. Rosario (Argentina): Centro Regional de Estudios de Vivienda y Planeamiento. Centro de Estudiantes Facultad de Ciencias Matemáticas, 1959.

⁷ Juan Cardoso y Pena (comp.), *Facultad de arquitectura. Plan de estudios. Programas. Reglamento general (artículos que interesan a los alumnos)*. Montevideo, Universidad de la República Oriental del Uruguay, 1948.

⁸ Aurelio Lucchini, *El concepto de arquitectura y su traducción a formas en el territorio que hoy pertenece a la República Oriental del Uruguay. Libro primero: modalidades historicistas. Libro segundo: modalidades renovadoras*. Montevideo, Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura, 1988.

dos últimos cursos proponen una metodología comparativa entre “procesos Histórico-Arquitectónicos”, la IV enfatizando en los “problemas Americanos” y la última, la V, en comparar “un proceso Histórico Arquitectónico del pasado y el proceso de la nueva Arquitectura”. En el documento de Tucumán, Lucchini describe estos cursos, introduciendo variables que no prosperarían: “El primer año ubica al alumno en el estado actual del proceso arquitectónico universal... El segundo curso le plantea la historia arquitectónica de su país,... el tercer curso le obliga a analizar una etapa del proceso histórico de la antigüedad, y el cuarto y quinto cursos vuelven a la historia de la arquitectura contemporánea,... con un tono polémico...”⁹. La continuidad de Lucchini y Artucio, presente este último también en la rama de las teorías de la arquitectura antes del 52, pudo haber permitido esas superposiciones acumulativas.

En resumen, lo que se instauró en 1952 fue una tradición de suma de asignaturas: se impuso lo moderno y no se renunció a Guadet, defendido seguramente por los propios docentes reformadores.

La reforma oculta del “plan del 52” de la facultad se manifestó en la expulsión de docentes veteranos pero influyentes, como Mauricio Cravotto y Octavio de los Campos, entre otros, que se habían resistido con dureza a los cambios o que, más llanamente, se identificaban como políticamente inadecuados. Su desaparición del horizonte académico facilitó los cambios de contenidos y tendencias, importantes en el caso de Cravotto, cuya renuncia permitió correcciones de rumbos trascendentes tanto en el área urbanística como en el contexto general de la facultad.

La rama de las Teorías de la Arquitectura permitió en 1952, posibilitar los ascensos personales de los más jóvenes modernos, y el de Gómez, que se haría cargo de su diseño y de impartir las últimas dos. La conflictividad que provocó con los talleres terminó por diluir cuatro de las cinco teorías en soluciones diplomáticas: se aprobaría teoría de la arquitectura con el correspondiente curso de proyecto. No puede pasar desapercibida la vocación artesanal en la fagocitación de la teoría en el taller de proyectos; deberemos volver a esto para estudiar consecuencias ulteriores.

El “plan del 52” enuncia ideológicamente la relación con la sociedad, pero en la interna de la facultad clausura el pensamiento teórico privilegiando la construcción de una sola teoría de la arquitectura, de matriz “ciamésca” primero, después sociológica, a manos del Instituto de Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo (cuya sigla oficial I.T.U. anuncia las prioridades). Como no podía ser de otra manera, la pretensión de construir esa teoría única se toparía cruelmente con el mundo real: en el campo productivo, con la frustración de toda la ambición planificadora a manos de las crisis pendulares y las respuestas políticas de turno; en el campo académico, el golpe de estado intervino la Universidad en 1974 y expulsó la mayoría de los profesores; en todo caso, la facultad ya estaba dividida en dos tendencias muy visibles, la una racionalista-funcionalista, y la otra más sensibilizada con la historia y la composición. La coincidencia temporal de la dictadura militar con el debate internacional revisionista de la modernidad, terminaría escamoteando la discusión y generando un hiato teórico cuyo tsunami todavía es destructivo, a treinta años vista. Antes, algunas expresiones críticas fueron tomadas parcialmente por algunos grupos como el “núcleo Sol”, y aún algunos talleres en bloque, aunque no llegaron a generar proyección externa. La tardía publicación en 1967 de la traducción al castellano del libro de Rogers¹⁰ generó obviamente polémicas, pero la situación política del país exigía posicionamientos más radicales. La resistencia anti-moderna de izquierda no fue comprendida; por lo contrario, fue vista con desconfianza.

⁹ Tucumán, 1957.

¹⁰ Ernesto N. Rogers (1958), *Experiencia de la arquitectura*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1967.

Progresismo y modernidad habían generado ya una alianza mitológica. Un libro como el de las entrevistas de los Cúneo¹¹ sólo aportaría la difusión de obras, al margen del contenido polémico en un medio donde ya no se podría polemizar.

La organización de las historias del plan de 1952 ha perdurado hasta hoy, cuando encontramos prácticamente el mismo esquema: Arquitectura y Teoría (historia moderna), Historia de la Arquitectura Universal, Historia de la Arquitectura Iberoamericana, Historia de la Arquitectura Nacional e Historia de la Arquitectura Contemporánea. Arquitectura y Teoría resultó de la fusión en 2002 de otras dos asignaturas mutantes desde 1952 y que en 1985, a la salida de la dictadura, se nombrarían como Introducción a la Historia e Introducción a la Teoría.

Aún en el plan del 2002, aquella Historia IV que pedía enfocarse en los “problemas Americanos”, se abriría en milagrosa mitosis en “Universal” e “Iberoamericana” (hoy vulgarmente llamada “latinoamericana”), al pasar todas las asignaturas del plan a semestrales.

El resultado fue proponer, otra vez, una inmersión en la arquitectura moderna al comenzar, para volver a las fuentes de la arquitectura universal (clásica y neoclásica), y como descubriendo *matrioskas*, analizar la arquitectura latinoamericana (colonia al siglo XX), y repetir para “lo nacional”. Finalmente, un baño de “lo último” antes de salir a la calle.

OTRO PLAN DE ESTUDIOS: 2014.

Aprobado por el Claustro de la Facultad los últimos días del año 2013, se está discutiendo la implementación del plan de estudios que sustituirá al del 2002.

La consigna del gobierno central universitario ha sido la de reformar todos los planes de estudio de todas las facultades y demás servicios para darles formatos homologables y presuntamente alentar a los cruces transversales de conocimiento, en la línea de Bolonia.

La Facultad de Arquitectura debía, en este contexto, adelgazar su plan. Con el lema de la transversalidad y la economía de recursos, la discusión fue llevada a los catedráticos, con el resultado de una (¿inesperada?) resistencia en la que la perspectiva de una pérdida de espacios acaba dando una fragmentación más menuda de la currícula. Aún a la espera de definiciones más precisas que se darán a lo largo de este año, es posible reconocer los problemas que se plantean y que auguran otro fracaso en la definición de cambios trascendentes.

Lo primero que se destaca es la poderosa inercia de algunas categorías que parecían discutibles a la sombra de Bolonia, o incluso sólo a la luz del conocimiento que se puede alcanzar hoy fácilmente de planes y criterios didácticos de la enseñanza de la arquitectura en el mundo. Es muy llamativa la predominancia del concepto de “materia” o “asignatura” sobre el de “área de conocimiento”. En tanto derivadas de una estructura de cátedras extraordinariamente autónomas, se ha discutido desde el reordenamiento de las materias existentes, sin proponerse en ningún momento la discusión de los componentes heterogéneos de que está hecho el conocimiento arquitectónico. En pocas palabras, ha prevalecido el corporativismo sobre la epistemología.

Frente a esto, también es llamativo leer llamados a la “integralidad del conocimiento arquitectónico”, que tiene dos derivadas. Por un lado, la consigna obedece a la necesidad de generar un área de conocimiento proyectual, hasta ahora librado a la praxis artesanal de los Talleres de Proyectos; como habíamos visto, la dilución de las Teorías

¹¹ Rita y Dardo Cúneo (h), *Hacia una nueva actitud*. Buenos Aires, Mac Gaul, 1971.

del “plan 52” pretendió imbuir de teoría al taller, a la vez que evitaba cualquier posicionamiento crítico externo. Pero además implica un refuerzo de la autonomía del “taller”, que no debe asimilarse con el “proyecto”. El “proyecto” como actividad se ha pretendido siempre integrador de los saberes (técnicos, histórico críticos u otros); el “taller” se ve hoy exigido por nuevas normas universitarias que le exigen la formalización de conocimiento nuevo trasmisible formalmente. La tentación de transformar el proyecto (como objeto) en el vehículo de conocimiento nuevo en el área se plantea cíclicamente, aunque va perdiendo fuerza en la medida que se contrasta en los referentes internacionales. En ese sentido, el doctorado “Teoría y práctica del proyecto arquitectónico” organizado en Montevideo por el Departamento de Proyectos de la E.T.S.A.M. de la Politécnica de Madrid ha tenido un efecto continente.

La integralidad se confunde a veces, además, con la transversalidad. La consigna es “integrar” conocimiento de variados orígenes y hacerlos funcionar para las diversas carreras que la Facultad de arquitectura montevideana ha generado o ha recibido (una Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y diversas carreras de diseño industrial bajo el paraguas de la Escuela Universitaria Centro de Diseño). Forzar, por tanto, materias de los primeros ciclos como base de un conocimiento del “diseño”, todo lo cual suena extraordinariamente arcaico: otra vez, en realidad, en 1952, bajo el paraguas de Walter Gropius y los ecos de la Bauhaus, y reivindicando textualmente, extrañamente, dislocadamente, a Carlos Gómez Gavazzo.

“1.2. Integralidad de la arquitectura

El hecho arquitectónico es por naturaleza único. La formación debe reconocer y presentar esta cualidad, promoviendo la integración de los conocimientos. La disociación que fuera necesaria, a fin de abordar las especificidades de los distintos campos que integran la Arquitectura, requiere una cuidadosa coordinación entre los diferentes ámbitos de enseñanza.

Las Áreas, entendidas un soporte a la enseñanza, investigación y extensión, son un criterio de orden capaz de prevenir la disgregación que puede acarrear una excesiva fragmentación taxonómica, facilitar los intercambios y la complementación y prevenir repeticiones. El Área se plantea como un ámbito de docencia, investigación y extensión, que comparte en grado significativo y enunciable una aproximación cognitiva a realidad. La pertenencia a la misma es una construcción circunstancial e histórica; por tanto modificable.

(...)

7.1. Áreas de formación

El plan reconoce la existencia de diversas áreas de formación, que se definen como "el conjunto de conocimientos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un Plan de Estudios". De acuerdo a criterios epistemológicos y metodológicos, se identifican tres áreas de formación en tal sentido: área proyecto y representación, área tecnológica y área histórico-teórico-crítica. Dichos campos disciplinares desarrollarán su especificidad promoviendo la integración y la transversalidad en el ámbito de la arquitectura.”¹²

El esquema no es integralista sino reductivo; áreas donde prima una clasificación pseudo-metodológica: lo que se representa, lo que se calcula, lo que se piensa.

¹²Claustro de la Facultad de Arquitectura, *Propuesta de plan de estudios para la Facultad de Arquitectura 2013*, inédito.

¿Cómo es posible integrar bajo los mismos “criterios epistemológicos y [sobre todo] metodológicos” a las ciencias del ambiente, o a la opción de renovar una disciplina del urbanismo, y/o el ordenamiento territorial y/o el paisaje, o a las técnicas de representación, a las tecnologías alternativas, a la vivienda (hoy sin un espacio específico de investigación adecuado a la importancia del tema), por poner algunos ejemplos de posibles áreas de conocimiento autónomas? Ninguna oportunidad. En este sentido, la “integralidad” de la institución taller sigue siendo la coartada para cerrar el paso a una saludable investigación en materias básicas de la arquitectura, insumos de variada naturaleza que ayudarían, como en cualquier disciplina, a generar campos a transversalizar. La “fragmentación” (a la que se agregan “disociación” y “disgregación”) es la palabra contrapuesta ideológicamente a “integralidad” para generar un tabú que no debe ser ofendido. En realidad, el área “proyecto y representación” integra todas las escalas de proyecto desde el diseño de objetos arquitectónicos al planeamiento territorial: una vieja utopía ya sin ideología que en realidad sirve para desarticular toda posibilidad de construcción plural de pensamiento disciplinar. Incluir específica y privilegiadamente la “representación” (el dibujo y demás técnicas) reduce peligrosamente la diversidad de insumos en el área y la posibilidad de desarrollar eventualmente una transversalidad auténtica entre disciplinas de diversa naturaleza para construir también auténticas integralidades.

El problema no es nuevo; ya se levantaban voces en 1952 que lo anunciaban. En la carta de renuncia de Octavio de los Campos, indiscutible arquitecto moderno de sobrada autoridad intelectual, puede leerse:

“(…) Considero en primer término, que la exclusión del Curso Superior de la Composición del Plan en vigencia, por la circunstancia de encontrar que su estudio está y debe comprenderse dentro de la enseñanza de Arquitectura es irrefutable desde un punto de vista general, como lo serían también, la enseñanza de la Construcción, de la Teoría de la Arquitectura, y un grupo importante de las asignaturas que se dictan en la Facultad complementarias de Arquitectura pero entiendo que desde el punto de vista pedagógico, Curso Superior como aquellas otras materias que acabo de mencionar, deben dictarse separadamente, con tantas vinculaciones con Arquitectura como se estime conveniente.

Esta separación de cursos de ninguna manera puede traer confusiones en la mentalidad del estudiante, cuya capacidad se subestima, sino que por lo contrario, aclara conceptos, diversifica los ejercicios y metodiza el estudio. (...) No estoy de acuerdo tampoco con la formación del taller único de arquitectura, ni en el sistema de aprobación de los trabajos de los estudiantes, considero que en esos puntos el sistema actual es inferior al antiguo.

(...) otras discrepancias (...) serían la nueva programación de los estudios de Historia, Urbanismo y la exclusión de Filosofía del Arte (...)

Ayer teníamos una Facultad si se quiere, con múltiples defectos pero indudablemente en el tono de un Instituto de Enseñanza Superior, libre de todas las voces: hoy tenemos una Escuela de Arquitectura que solo quiere oír una voz. La libertad de enseñanza, no debe ser una palabra del Plan sino una realidad.”¹³

LA NECESARIA REESTRUCTURA, HOY.

Es difícil analizar un plan de estudios al margen de un pensamiento paralelo sobre la estructura académica y docente, cosa reconocida en el plan en construcción, pero que no

¹³Octavio de los Campos al Decano Interino Héctor Vera Salvo, 13 de marzo de 1953. Inédito, I.H.A.

constituye, obviamente, un objetivo del plan modificarla; solo se apunta. En este asunto, la facultad uruguaya mantiene una estructura docente que paradójicamente se ha escindido de las funciones docentes, y también de la definición de una epistemología actualizada de la arquitectura y sus derivaciones mayormente vistas como escalares. Institutos que no albergan docentes que enseñan, separación explícita de la investigación y la enseñanza, institutos cuyo nombre ya no representan los contenidos de sus trabajos, he ahí el contexto para una anunciada muerte de cualquier plan.

Encontramos resistencias para pasar a estructuras más flexibles y adaptables a los cambios que ya están aquí, como la definición central de las autoridades universitarias para una carrera docente más profesional, rechazada mayormente por ser propuesta por docentes de las áreas de ciencia “dura”.

También se revelan temores a afrontar la modificación de las relaciones entre los sistemas de grado y posgrados, éstos últimos vistos como títulos decorativos por una gran cantidad de docentes. Este miedo es lógico, en una facultad que había prescindido de pensar en los posgrados integrados a su estructura académica, hasta el siglo XXI.

Ha habido una serie de experiencias de maestrías y un doctorado, algo marginales al sistema, pero que han permitido la aparición del posgraduado, hasta ahora no reconocido siquiera por el sistema de concursos.

Éste último decanato se ha propuesto generar una estructura de posgrado, enunciando un doctorado genérico y una matriz de maestrías que posibiliten adecuarse económicamente a nuestra escasa masa crítica. Es necesario aún, y probablemente por razones de lógico intercambio académico, para siempre, una buena organización de intercambios docentes internacionales a nivel de posgrado. Se espera que maestrías y doctorados puedan integrarse y valorarse como insumos imprescindibles en la carrera docente, homologándonos a la situación de la mayoría de la Universidad.

El “Reglamento de organización y ejercicio de las Funciones Docentes en la Facultad de Arquitectura” fue aprobado el año 2002; en éste se establecen algunas modificaciones al régimen ¿anterior? de vital importancia para la consecución de una mejora en la producción de conocimiento y la transferencia a la enseñanza, apostando a la unificación de las tareas docentes. Aunque vigente a la actualidad, la persistencia inercial de la estructura anterior, de especialización de las tareas docentes –enseñanza por un lado, e investigación asociada a la extensión por el otro- la ha demorado, por no decir simplemente que ha sido sabotada. Debe aclararse que esta separación de funciones con separación de cargos provoca a su vez bajísimos salarios, lo que hace que el cuerpo docente sea en general pluriempleado y dedique solo las horas ociosas de su vida profesional a la enseñanza. En este contexto la profesionalización de los docentes es rechazada por casi todos, en la medida que exige dedicaciones horarias excluyentes.

CAMBIOS EN EL ÁREA HISTÓRICA.

Es la Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional la que se puso a la vanguardia de las transformaciones, implementando tres cargos, hasta ahora, con carga horaria para unir la enseñanza con la investigación. Este posicionamiento parece natural, toda vez que la temática de la cátedra es lógicamente pertinente y la mayoría de las fuentes están teóricamente próximas. Lo extraordinario es que es la única cátedra de toda la facultad que lo ha hecho; en números gruesos, 3 en 500. Con el reglamento a la vista, áreas como la tecnológica, que parecía tener una oportunidad, han rehuido la posibilidad de generar cargos docentes con suficientes horas para enseñar e investigar. El modelo decimonónico de profesional sabio que imparte generosamente su experiencia prevalece sin ninguna carga ideológica.

Sin embargo, algunos docentes han logrado reforzar sus dedicaciones a través de llamados centrales a Extensiones Horarias, originalmente creados para investigar, gestándose paulatinamente una cultura de la profesión universitaria. En la línea de indicar problemas se anota una distorsión entre los programas de las materias con las líneas de investigación desarrolladas por docentes de cátedras que desarrollan temas “no nacionales”, de hecho la mayoría de ellas. Es evidente que el problema se plantea en el contexto de una estructura docente esclerosada en temáticas exclusivas. Este hecho atenta contra la necesaria confluencia de las actividades de investigación y de enseñanza. Nótese que usamos la palabra “confluencia”, y no “coincidencia”.

En el campo de las líneas de investigación del Instituto se han reconocido varios temas como “(...) ambiente, territorio y ciudad; práctica de la arquitectura; ámbito para-arquitectónico; historiografías especializadas y patrimonio”¹⁴.

Sin embargo, la Facultad de Arquitectura se ha comprometido en los hechos –al integrar otras carreras como la de la “Escuela Universitaria Centro de Diseño”, las licenciaturas en “Diseño de Comunicación Visual”, “Diseño de Paisaje”, diplomas y ahora posgrados, etc.- a brindar elementos funcionales a la reformulación de los campos de conocimiento; también nos compromete a revisar los contenidos de las materias para adaptarse al plan y, sobretodo –insistimos- a crear una estructura flexible y que se adapte fácilmente a otros cambios.

Por otro lado, a la vista de las carencias en materia de crítica y teorías de la arquitectura –así como visiones desde la antropología o la arqueología-, parece adecuado generar un ámbito de reflexión en estos campos, que se encuentran disueltos en diversos medios de la facultad. En ese sentido, la integración de una rama de materias sobre Teoría y Crítica ameritaría la formación de un Instituto de Historia, Crítica y Teorías de la Arquitectura (I.H.C.T.A.). Esta propuesta debe discutirse en un ámbito más dilatado que incluya a Teoría I (hoy en el I.T.U.), las propuestas de Investigación en Proyectos de Arquitectura que viene gestándose en el Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto Arquitectónico (D.E.A.P.A.), el Instituto de Diseño, etc. Es imprescindible una mirada colectiva a esta cuestión, ya que la facultad adolece de una excesiva autonomía y libertad de propuesta en los cursos, cuyos contenidos están escasamente definidos en el texto del Plan de Estudios y tampoco evaluados con rigor. Aunque esta desregulación sea el principio de propuestas de alto nivel, construidas desde la soledad de los docentes respectivos.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.

A continuación se describen las situaciones de las cátedras de historia de la arquitectura, se plantean los problemas al interior del instituto en relación a los desequilibrios entre enseñanza e investigación, y se hace una explicación somera de una propuesta para racionalizar la currícula.

La situación de las cátedras integradas al I.H.A. es, hasta este año, la siguiente:

Arquitectura y Teoría (13 créditos):

Tiene 13 cargos docentes con 12 horas semanales cada uno. El año 2013 atendió un curso controlado de 1000 estudiantes, en los que se incluyeron 220 de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Se impartió 4 horas semanales de curso magistral –en triple dictado: diurno, vespertino y nocturno-, y 2 horas en 12 grupos de 90 estudiantes atendidos por 2 docentes cada uno (duplicando

¹⁴ Autoevaluación institucional. Informe 2009. Sistema ARCU-SUR de Acreditación de Carreras del MERCOSUR. Montevideo, Facultad de Arquitectura/Universidad de la República, 2009.

grupos), con variadas actividades que incluyen repasos y desarrollo de temas puntuales por los profesores y los estudiantes. Se toman 2 pruebas parciales (fuera de horario de clase) y se exige un trabajo domiciliario que puede variar en su formato. Se denotan grandes dificultades en el examen libre y un crecimiento del curso asistido. En 2014 la organización es distinta, aunque en las mismas condiciones de masividad.

Historia de la Arquitectura Universal e Iberoamericana (6 créditos c/u):

Están atendidas por 7 docentes. Por haberse dividido en dos cursos, la formación de la Cátedra original –Universal- ha duplicado su asignación horaria, por tanto tienen 20 horas semanales, aunque la nueva generación de docentes (4) tiene asignada la mitad de las horas. Se imparten 2 cursos en cada una: uno libre en el primer semestre y otro reglamentado en el segundo. El primero consta de clases-ayuda de 90 minutos cada 15 días; el controlado en 3 horas semanales de clase en dos fases consecutivas.

Historia de la Arquitectura Nacional (8 créditos):

De 7 cargos tiene 6 cubiertos, 3 con 10 horas semanales y 3 integrados a la investigación, con 30 horas. Se imparten 2 cursos: uno libre en el primer semestre y otro reglamentado en el segundo. El primero consta de clases-ayuda de 90 minutos cada 15 días y visitas guiadas de obra en horario de clases; el controlado en 3 horas semanales de clase en dos fases consecutivas. La primera parte para 120 estudiantes (18 sesiones) y otro tanto en 4 grupos de 30 estudiantes atendidos por un profesor (8 sesiones). La evaluación consta de dos pruebas parciales (se toman en horario de clase) y una monografía con opción a realizar trabajos de extensión coordinados por la cátedra.

Historia de la Arquitectura Contemporánea (6 créditos):

Tiene una estructura presupuestaria de 6 cargos, todos ellos con una asignación de 10 horas. Se imparten 2 cursos: uno libre en el primer semestre y otro reglamentado en el segundo. El primero consta de clases magistrales de 3 horas de clase cada 15 días. El curso controlado consta de dos sesiones semanales de 3 horas. En el curso libre se atienden entre 30 y 50 estudiantes y en el controlado 180 en tal condición más unos 50 a 100 estudiantes libres. Se toman 2 pruebas parciales (en días de clase o en otros días especiales según los años) y se formulan dos pequeños trabajos domiciliarios de preparación y seguimiento de diverso formato.

PROBLEMAS.

En la detección de problemas se anotan, sintéticamente y sin que el orden implique jerarquía alguna, lo siguiente (algunos datos pueden no estar actualizados, pero no varían sustancialmente):

1. El mantenimiento de la separación entre enseñanza e investigación, especialmente grave en el caso de los docentes de cátedra. Del total de profesores de cátedra –37 cargos- sólo 12 tienen acceso a la investigación en forma remunerada. A su vez, en el Instituto hay 6 docentes con cargos exclusivos de investigación (la mayoría con las mejores dotaciones horarias, algunos incluso en régimen de Dedicación Total) aunque algunos ejercen ocasionalmente tareas de enseñanza. Nueve docentes ejercen otro cargo fuera del campo disciplinar: uno, en la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, otros dos en más de una historia y en Teoría de la Arquitectura I (I.T.U.), y el resto -6- en talleres de anteproyecto. En relación a esto último el caso más

llamativo es el de Historia Contemporánea: en la actualidad todos sus integrantes son docentes de Taller y solo uno de ellos tiene otro cargo de investigación.

2. La identificación del Instituto con las tareas de archivo y catalogación, que ha llevado a los investigadores en formación (grados 1 y 2) a la prolongación rutinaria de tareas alejadas de la construcción de conocimiento. Puede ser un factor limitante al momento de instrumentar posgrados. La consolidación del Centro de Documentación¹⁵ como servicio con mayor autonomía puede generar formas de relacionamiento más funcionales, en las que la temporalidad acotada asegure un entrenamiento en el manejo de los documentos pero no vincule permanentemente al grado con dichas tareas.
3. La especialización de la investigación en “historias de arquitectura”, que excluye formalmente –aunque no siempre en los hechos- espacios de investigación y enseñanza más abiertos. Acotemos nuevamente que la crítica y las teorías de la arquitectura y demás disciplinas se vinculan necesariamente con las historiografías, y parece inconducente no reconocerlo explícitamente, por más que en los hechos estas cuestiones se infiltren osmóticamente en las investigaciones del I.H.A., y en la enseñanza.
4. La estructura curricular de la rama, que privilegia un enfoque “geográfico” (la sucesión de “nacional”, “latinoamericana”, y “universal” entre dos panes de fuerte impronta ideológica moderna), que viene de larga data. En esta programación ha influido la pretensión de una historia “útil”, vinculante a la enseñanza del proyecto. Toda planificación de contenidos debe respetar la unicidad del discurso histórico, y propiciar la reflexión sobre la praxis. Taxonomía y crítica se hacen caminos a la vez independientes y dialécticos. Es obvio que la constricción geográfica es de una artificiosidad poco sostenible, e impracticable. En los hechos, es otra vez la solvencia de los docentes la que corrige, enmienda o disimula las líneas de un plan periclitado. Una discreta especialización de los docentes en sus líneas de investigación puede colaborar para la organización de los cursos, sin llegar a la generalización “liceística”, poco deseable. Es de suponer que una mejora de las condiciones de trabajo para los actuales docentes no implicará ningún retroceso en sus capacidades adquiridas.

PROPUESTAS DE EMERGENCIA.

A estos factores de inercia proponemos algunas medidas de corrección que suponen a veces transformaciones radicales a la actual concepción de la docencia en la Facultad y en el Instituto.

Los cambios que consideramos necesarios se pueden clasificar en cuatro categorías:

¹⁵ En el año 2002 el I.H.A. creó el “Centro de Documentación e Información en Historia de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio”, que luego de un principio intenso a partir de archivos propios y de permisos de construcción municipales cedidos por la intendencia de Montevideo, fue ralentizando su implementación por problemas presupuestales que se resuelven con lentitud. El C.D.I. refuerza el rol de archivo del instituto, que además es visto ahora como el natural depositario de legados familiares que han encontrado en él un espacio confiable. Aunque tal situación es estimulante para los investigadores, ya que pone fuentes de primera mano a su alcance, es justamente la debilidad de la estructura investigadora la que termina privilegiando el trabajo de archivo sobre la elaboración crítica. Más aún, la organización de la investigación queda mayormente desarticulada de grupos que le den continuidad, por falta de una estructura de posgrados que generen grupos de investigación y líneas programáticas legibles.

- a) Estructura docente, a fin de integrarse a las condiciones establecidas en el “Reglamento de Organización y Ejercicio de las Funciones Docentes en la Facultad de Arquitectura” del año 2002, que supone una relativa pero imprescindible medida de acercamiento a los estándares universitarios internacionales. Los docentes-investigadores deberían rotar en la enseñanza del primer ciclo del grado, evitando la excesiva “especialización”. Se implementaría la nueva estructura a medida de que se liberen los cargos de la antigua (en una primera instancia se modificarían y/o unificarían los cargos en consulta con los docentes involucrados). Implica un estatuto especial transitorio para docentes de grados altos con baja dedicación.
- b) Reconocimiento del Centro de Documentación e Información como sección específica y autónoma. El detalle de las relaciones y tareas de los docentes del I.H.A. en el mismo será objeto de un análisis específico. En tanto, se propone como criterio formar un equipo de dirección y archivología estable y un equipo de docentes principiantes (grados 1 y 2) con dedicación parcial y rotativa. También necesita una administración y personal de atención al público que no involucre a los docentes.
- c) “Des-especialización” de los docentes de cátedras. En la restricción temática de los docentes a su programa hay una limitación que debe ser corregida cuanto antes. Los temas son nacionales por su inmediatez, pero universales por las relaciones culturales y productivas. Los investigadores pueden alcanzar (de hecho, algunos ya lo hacen) las fuentes y archivos en todo el mundo, y su temática no tiene que limitarse a lo nacional. Los temas pertinentes son los que el Plan de Actividades del Instituto defina a través de sus docentes y directivos. Esta “des-especialización” contribuye a la flexibilidad de la estructura, en la medida que los docentes pueden rotar, cambiar de curso, participar en tramos largos o puntualmente en las actividades de enseñanza. Es evidente que un mayor involucramiento de los docentes en la investigación generará “especializaciones”, pero serán producto de intereses personales, circunstanciales o de programación y grupos de investigación, y no dependientes de los programas de los cursos.
- d) Contenidos y ordenamiento de los programas de las materias que coordina el Instituto -y las que podrían agregarse-, vinculando las vicisitudes históricas al espacio geográfico que les corresponde. Lo nacional, lo regional y lo universal dejan de ser espacios acotados para proponerse en la complejidad de las relaciones productivas modernas. Aún desde nuestra lejana y reducida “periferia” el mundo sigue siendo uno. Por tanto, debería imponerse una historia cronológica básica y especializaciones por cursos electivos. También ayuda a la conformación de equipos o grupos que trabajen en cursos optativos, de posgrado o especialización, lo que incluirá sin duda temáticas como las que se desarrollan actualmente. Destruir los límites de cátedras ayudará a generar mejores vínculos (o, meramente, vínculos inexistentes hoy) entre docentes.
- e) Quedan por ordenar y establecer las cargas horarias de las asignaturas de licenciaturas y carreras que la facultad patrocina, lo que podría corregir, con el tiempo, la estructura propuesta. En la actualidad “Arquitectura y Teoría” forma parte del currícula de la Licenciatura de Diseño en Comunicación Visual, la Licenciatura en Diseño del Paisaje necesita docentes para impartir “Historia del Paisaje I y II”. Estas atribuciones deberían ser coordinadas desde el Instituto a fin de lograr una mayor eficiencia. Sin embargo, la inercia y los escasos

presupuestos rigidizan paulatina y tozudamente la estructura docente. En vez de surgir del Instituto, la contratación definitiva de estos últimos ha sido separada y sometida a un concurso. Resultado: cargos de 7 horas semanales, los peor pagos de la escala de sueldos, no acumulables por los docentes de la plantilla existente, que fueron los que los han ganado¹⁶.

Suma y sigue...

¹⁶ La escala de sueldos de la universidad uruguaya establece mayor valor de la hora docente a los que asumen mayor cantidad de horas, como manera de estimular las dedicaciones altas. Al ser aplicados por cargos, una manera de ahorrar -de la misma institución- es asignar a cada tarea un cargo por separado.